



México, D.F., a 5 de noviembre de 2015

CIRCULAR No 136

**CC. COORDINADORAS Y COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, en la modalidad del Sistema Electrónico por Internet implementada desde el primer minuto del 30 de octubre y hasta el último minuto del 4 de noviembre del año en curso.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65.y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, adjunto les remito la *Guía para la entrega de actas de cómputo y listados de participación de la emisión y recepción de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, en la modalidad del Sistema Electrónico por Internet (Guía)*, para su atención y cumplimiento.

Asimismo, en las tareas de verificación y ensobretado de las actas de cómputo y listados de participación deberán estar presentes la o el responsable de la Coordinación Distrital y dos funcionarios(as) adscritos a dicho órgano descentrado. Dichos trabajos tendrán verificativo el próximo **viernes 6 de noviembre de 2015** en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en oficinas centrales de este Instituto Electoral, en el horario indicado para cada Dirección Distrital conforme al Cuadro 1 de la Guía. Cabe resaltar la necesidad de **asistir a dicha convocatoria con los sobres debidamente identificados**, según lo establecido en la Guía.

Por último, cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con Ruth Elizabeth Cerezo Ramírez o Cecilia Gpe. Jurado Rebollo, ambas funcionarias adscritas a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, a las extensiones 4854 y 4829, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

ATENTAMENTE

**Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo**

C.c.p.

Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Carlos A. González Martínez. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
Lic. Delia G. del Toro López. Directora Ejecutiva de Organización y Geostadística Electoral del IEDF. Presente.
Dr. Jesús Arturo Flores López. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana del IEDF. Presente.
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.
Archivo.

RGV/JAFL/RECR



Secretaría Ejecutiva

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

**Guía para la entrega de actas de cómputo y listados de
participación de la emisión y recepción de opiniones de la
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, en la
modalidad del Sistema Electrónico por Internet**

Noviembre, 2015



Secretaría Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

1. Objetivo general

Establecer las actividades para la entrega a las Direcciones Distritales de las actas de cómputo y los listados de participación de la emisión y recepción de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 (Consulta 2016), en la modalidad del Sistema Electrónico por Internet (SEI), para su incorporación en los paquetes que serán entregados a los responsables de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO), en la jornada del **8 de noviembre de 2015**.

2. Áreas involucradas

- Secretaría Ejecutiva
- Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)
- Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
- Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
- Direcciones Distritales

3. Marco Normativo

El 24 de agosto de 2015, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General) aprobó, a través del ACU-595-15, el uso del SEI como una modalidad adicional para recabar las opiniones en la Consulta 2016, vía remota y mediante la instalación de módulos de opinión.

En los Acuerdos TERCERO y CUARTO del documento citado, se instruye tanto a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para realizar las acciones necesarias a



Secretaría Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

fin de implementar el SEI, como a las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral para que, en su ámbito de competencia, coadyuven en tal implementación.

Asimismo, en el Acuerdo SEXTO se instruye a las Secretarías Ejecutiva y Administrativa para que coadyuven a la ejecución de todas las gestiones que garanticen la óptima organización y ejecución de dicho sistema.

Por otra parte, en la referida fecha, el órgano superior de dirección aprobó, mediante el Acuerdo ACU-596-15, *la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016* (Convocatoria), misma que, entre otros aspectos, establece en la Base Primera, numeral 8, que la emisión y recepción de opiniones de la Consulta 2016 garantizará la universalidad, secrecía y libertad para ejercer el derecho de los ciudadanos a través de las modalidades:

- a. El Sistema Electrónico por Internet, mediante los mecanismos siguientes:
 - 1) Vía remota, desde cualquier computadora o dispositivo análogo con acceso a Internet, y
 - 2) Directamente en los Módulos que serán instalados en las 40 Direcciones Distritales.
- b. Las MRO, en las que utilizarán papeletas para la emisión de la opinión.

Asimismo, el ACU-610-15 aprobado el 30 de octubre de 2015, respalda la instalación adicional de módulos en lugares de fácil acceso.

Complementariamente, en la Base Cuarta, numeral 3, se determina que la emisión y recepción de opiniones de la ciudadanía en la modalidad del SEI, se implementaría:

- a) Vía remota, desde el primer minuto de del **30 de octubre** y hasta el **último minuto del 4 de noviembre de 2015**.



Secretaría Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

- b) En los Módulos de Opinión, los días **3 y 4 de noviembre**, en un horario de 9:00 a 17:00 horas en las 40 Direcciones Distritales, y en diversos puntos públicos.

En este tenor, tanto las Comisiones de Participación Ciudadana, de Organización y Geoestadística Electoral, así como de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), llevan a cabo, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones tendentes a supervisar la organización y el desarrollo de la Consulta Ciudadana 2016, así como de validación y entrega de resultados.

4. Impresión de actas de cómputo y listados de participación

- El **miércoles 4 de noviembre**, a las **24:00 horas**, se programó el cierre del módulo de recepción de opiniones de la Consulta 2016 del SEI, para lo cual se generó el estadístico de participación final y se deshabilitará el acceso al módulo en la página web del Instituto.
- El **viernes 6 de noviembre**, a las **11:00 horas**, en sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, se realizará la apertura de la urna electrónica, se computarán y descifrarán los datos, disociando el sentido de opinión del ciudadano, para garantizar la secrecía.

Ese mismo día, a partir de las **15:00 horas**, en el Salón de Usos Múltiples ubicado en oficinas centrales, iniciará la entrega de resultados de la Consulta 2016 en la modalidad del SEI, conforme a lo siguiente:

- a) La UTSI imprimirá, por duplicado y por Delegación (conforme a los distritos electorales que en ella convergen), las actas de cómputo de resultados (actas), así como los listados de participación de la emisión y recepción de opiniones (listados).



Secretaría Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

- b) La DEPC clasificará y sellará tanto las actas como los listados.
- c) Las Direcciones Distritales verificarán y ensobretarán, por Colonia o Pueblo originario, las actas y los listados.
- d) La Secretaría Ejecutiva sellará y lacrará los sobres que contienen las actas y los listados.
- e) La DEOyGE entregará a las y los Coordinadores Distritales los sobres cerrados que contienen las actas y los listados.
- f) La DEOyGE entregará a las y los Coordinadores Distritales los sobres cerrados que contienen las actas y los listados de las Colonias y, en su caso, Pueblos originarios, correspondientes a su demarcación territorial.

Para tal fin, las y los Coordinadores Distritales deberán presentarse puntualmente en el Salón de Usos Múltiples, con dos funcionarios distritales, de acuerdo con la programación indicada en el Cuadro 1. **Es preciso que asistan con los sobres entregados por la DEOyGE, para guardar las actas y los listados, debidamente identificados con los siguientes datos:**

- a) Dirección Distrital, y
- b) Nombre de la Colonia o Pueblo originario y clave, conforme al número de colonias y pueblos originarios en los que se celebra la Consulta 2016.

Adicionalmente, deberán traer un sobre —debidamente identificado—para guardar las copias de ambos documentos, los cuales serán el respaldo de la información entregada, mismos que deberán permanecer en custodia de la o el Coordinador Distrital.



Secretaría Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

El acceso al Salón de Usos Múltiples estará restringido, por lo que deberán registrarse en la mesa instalada por la UTALAOD, en donde se les proporcionará el gafete respectivo, mismo que devolverán al momento de concluir el proceso que nos ocupa.

Cuadro 1

Programación para la entrega de documentación.

Módulo 1 Distrito Electoral	Módulo 2 Distrito Electoral	Horario
Iztapalapa XIX, XXI, XXII, XXIV, XXVII, XXVIII, XXIX y XXXI	Álvaro Obregón XVIII, XXIII y XXV	15:00 a 16:00 horas
Benito Juárez XVI y XVII	Cuajimalpa de Morelos-Álvaro Obregón XX	16:00 a 17:00 horas
Gustavo A. Madero I, II, IV, VI y VII	Tlalpan XXXVII, XXXVIII y XL	17:00 a 18:00 horas
Coyoacán XXVI, XXX y XXXII	Azcapotzalco III y V	18:00 a 19:00 horas
Miguel Hidalgo-Cuauhtémoc VIII y XIII	Cuauhtémoc IX y XII	19:00 a 19:45 horas
Xochimilco XXXVI y XXXIX	Venustiano Carranza X y XI	19:45 a 20:30 horas
Iztacalco XIV y XV	La Magdalena Contreras XXXIII	20:30 a 21:00 horas
Tláhuac XXXV	Milpa Alta-Tláhuac XXXIV	21:00 a 22:00 horas